

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 635/2016 - P.Com

AUTOR: BIZZOTTO Marta Susana

EXTRACTO: Al Ministerio de Educación y Derechos Humanos y a la Subsecretaría de Transporte, que apliquen las sanciones pecuniarias y administrativas pertinentes al caso, de conformidad a lo dispuesto en el convenio de transporte de alumnos, celebrado con la firma "Los Hermanos", por irregularidad manifiesta y deficiencia en la calidad de sus servicios en la ciudad de General Roca.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

CUFRE

LASTRA

LOPEZ

PALMIERI

IUD

SABBATELLA

ALBRIEU

ARROYO

CARRERAS

CASADEI

CIDES

CORONEL

DIAZ

GARRO

LESCANO

MANGO

MARINAO

OCAMPOS

RAMOS MEJIA

ROCHAS

VIDAL

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 12 de Septiembre de 2016